BEST MERIDIAN INSURANCE COMPANY
SUCURSAL COSTA RICA

- ***Estados Financieros No Auditados y Notas a los Estados Financieros***
- ***Al 30 de setiembre del 2020 y 2019***

INDICE

Páginas

Contenido:

Estados Financieros

Balance de Situación 3-4

Estado de Resultados 5

Estado de Flujos de Efectivo 6

Estado de Cambios en el Patrimonio 7

Notas a los Estados Financieros 8-43

BEST MERIDIAN INSURANCE COMPANY
SUCURSAL COSTA RICA
BALANCE DE SITUACION COMPARATIVO

Al 30 de Setiembre del 2020 y 2019
(Expresado en colones costarricenses exactos)

	Notas	2020	2019
ACTIVO			
Activos Circulantes			
Disponibilidades			
Efectivo	8,1	500 000	500 000
Depósitos a la vista en entidades financieras del país	8,1	1 815 414 999	327 074 680
Depósitos a la vista en entidades financieras del Exterior	8,1	5 863 322 622	4 386 744 389
Inversiones en instrumentos financieros			
Disponibles para la venta	8,2	5 783 885 059	5 408 279 874
Comisiones, primas y cuentas por cobrar			
Primas por cobrar	8,3	1 784 307 605	1 475 466 178
Primas vencidas	8,3	115 898 574	90 682 142
Cuentas por cobrar por operaciones con partes relacionadas	8,3	-	735 539 505
Otras cuentas por cobrar	8,3	63 817 914	92 748 068
Participación del reaseguro en las provisiones técnicas	8,3	773 647 527	178 398 136
Total Activos Circulantes		16 200 794 300	12 695 432 972
Inmuebles, Mobiliario y Equipo, Neto			
Mobiliario y equipo	8,4	138 529 574	114 886 102
Equipo de computación	8,4	75 387 479	63 471 323
Bienes tomados en arrendamientos financieros	8,4	323 825 809	233 755 063
(Depreciación acumulada bienes muebles e inmuebles)	8,4	(382 454 639)	(252 859 472)
Total Inmuebles, Mobiliario y Equipo, Neto	8,4	155 288 223	159 253 016
Otros Activos			
Gastos Pagados por Anticipado	8,5	26 333 538	-
Cargos Diferidos	8,5	786 582 569	489 458 682
Activos Intangibles	8,6	27 417 888	1 356 842
Otros Activos Restringidos	8,7	-	297 633
Total Otros Activos		840 333 995	491 113 157
TOTAL ACTIVOS		**17 196 416 518**	**13 345 799 145**

BEST MERIDIAN INSURANCE COMPANY
SUCURSAL COSTA RICA
BALANCE DE SITUACION COMPARATIVO
Al 30 de Setiembre del 2020 y 2019
(Expresado en colones costarricenses exactos)

	Notas	2020	2019
PASIVO Y PATRIMONIO Y PASIVO			
Obligaciones con entidades			
Obligaciones con entidades financieras a plazo	8,8	4 438 933	-
Cuentas por pagar y provisiones			
Cuentas por pagar comerciales, provisiones y retenciones	8,9	1 018 804 734	954 562 673
Provisiones técnicas			
Provisiones para primas no devengadas	8,9	4 094 234 241	3 088 334 457
Provisiones matemáticas	8,9	4 331 224 155	2 961 291 405
Provision para siniestros ocurridos y no declarados	8,9	891 639 999	630 779 329
Provision para siniestros pendientes de pago	8,9	171 068 817	63 020 065
Otras Provisiones Técnicas	8,9	-	893 151 882
Sociedades acreedoras de seguros			
Primas retenidas a sociedades de reaseguro	8,9	157 921 291	51 104 427
Obligaciones con Asegurados, Agentes e Intermediarios			
Obligaciones con agentes e intermediarios	8,9	5 707 039	5 436 588
TOTAL PASIVOS		**10 675 039 209**	**8 647 680 826**
PATRIMONIO			
Capital Social			
Capital Asignado	8,10	2 289 192 000	2 289 192 000
Aportes para mantenimiento de capital mínimo	8,12	2 496 579 529	2 441 955 249
Ajustes al valor de los activos	8,11	841 324 533	487 034 482
Reserva Legal		60 519 679	22 083 147
Resultados acumulados de ejercicios anteriores		558 458 013	575 090 413
Resultados del Periodo		275 303 555	(1 117 236 972
TOTAL PATRIMONIO		**6 521 377 309**	**4 698 118 319**
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		**17 196 416 518**	**13 345 799 145**
CUENTAS DE ORDEN			
Cuentas de Orden por cuenta propia deudoras	8,18	3 122 931 891 204	2 787 675 455 328
Cuentas de Orden por cuenta propia acreedoras	8,18	(3 122 931 891 204)	(2 787 675 455 328

Ricardo Loew Sandoval
Director General

Manuel Jiménez G.
Gerente Financiero

René Pérez S.
Auditor Interno

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros

BEST MERIDIAN INSURANCE COMPANY SUCURSAL COSTA RICA
ESTADO DE RESULTADOS COMPARATIVO

Por el período terminado el 30 de Setiembre del 2020 y 2019
(Expresado en colones costarricenses exactos)

	Notas	2020	2019
INGRESOS POR OPERACIONES DE SEGURO		**8 986 408 992**	**4 931 072 778**
INGRESOS POR PRIMAS			
Ingresos por Primas netas de estornos y anulaciones	8,13	8 595 499 792	4 910 483 536
INGRESOS POR COMISIONES Y PARTICIPACIONES			
Comisiones y participaciones	8,13	390 909 200	20 589 242
GASTOS POR OPERACIONES DE SEGURO		**(6 925 860 552)**	**(4 729 335 030)**
GASTOS POR PRESTACIONES			
Prestaciones pagadas	8,13	(3 286 957 302)	(2 195 935 823)
GASTOS POR COMISIONES Y PARTICIPACIONES			
Comisiones pagadas	8,13	(1 582 474 538)	(1 260 509 592)
GASTOS DE ADMINISTRACION			
Gastos de personal	8,16	(744 684 775)	(665 444 644)
Gastos por servicios externos	8,16	(310 285 501)	(305 874 337)
Gastos de movilidad y comunicaciones	8,16	(33 712 133)	(38 063 653)
Gastos de infraestructura	8,16	(126 388 702)	(103 285 012)
Gastos generales	8,16	(122 552 723)	(121 606 965)
GASTOS DE PRIMAS CEDIDAS POR REASEGUROS Y FIANZAS			
Primas cedidas	8,13	(718 804 878)	(38 615 004)
VARIACIÓN +/- DE LAS PROVISIONES TÉCNICAS		**(1 370 269 002)**	**(772 231 435)**
INGRESOS POR AJUSTES A LAS PROVISIONES TÉCNICAS		**8 136 369 883**	**4 630 655 345**
Ajustes a las provisiones técnicas	8,13 y 8,17	8 136 369 883	4 630 655 345
GASTOS POR AJUSTES A LAS PROVISIONES TÉCNICAS		**(9 506 638 885)**	**(5 402 886 780)**
Ajustes a las provisiones técnicas	8,13 y 8,17	(9 506 638 885)	(5 402 886 780)
UTILIDAD BRUTA POR OPERACIÓN DE SEGUROS		**690 279 438**	**(570 493 687)**
INGRESOS FINANCIEROS		**1 411 561 094**	**331 442 554**
Ganancias por diferencial cambiario y unidades de desarrollo (UDES)	8,14	1 379 746 400	299 932 182
Otros ingresos financieros	8,14	31 814 694	31 510 372
GASTOS FINANCIEROS		**(1 681 263 845)**	**(1 149 601 082)**
Pérdidas por diferencial cambiario y unidades de desarrollo (UDES)	8,14	(1 327 100 363)	(897 015 409)
Otros gastos financieros diversos	8,14	(354 163 482)	(252 585 673)
UTILIDAD (PÉRDIDA) POR OPERACIÓN DE SEGUROS		**420 576 687**	**(1 388 652 215)**
INGRESOS OPERATIVOS DIVERSOS		**460 707 402**	**355 231 083**
Ingresos operativos diversos	8,15	460 707 402	355 231 083
GASTOS OPERATIVOS DIVERSOS		**(605 980 534)**	**(83 815 840)**
Comisiones por servicios	8,15	(1 437 931)	(1 321 236)
Otros gastos operativos	8,15	(604 542 603)	(82 494 604)
RESULTADOS DE LAS OTRAS OPERACIONES		**(145 273 132)**	**271 415 243**
UTILIDAD NETA DEL PERIODO		**275 303 555**	**(1 117 236 972)**
IMPUESTO SOBRE LA RENTA	8,19	-	-
PARTICIPACIONES LEGALES SOBRE LA UTILIDAD		-	-
UTILIDAD DEL EJERCICIO DESPUES DE PROVISIONES LEGALES		**275 303 555**	**(1 117 236 972)**

Ricardo Loew Sandoval
Director General

Manuel Jiménez G.
Gerente Financiero

René Pérez S.
Auditor Interno

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros

BEST MERIDIAN INSURANCE COMPANY
SUCURSAL COSTA RICA
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO COMPARATIVO
Por el período terminado al 30 de setiembre del 2020 y 2019
(Expresado en colones costarricenses exactos)

	Notas	2020	2019
Flujo de efectivo de las actividades de operación			
Resultados del periodo		275 303 555	(1 117 236 972
Partidas aplicadas a resultados que no requieren uso de fondos			
Ganancia o pérdida por diferencias de cambio, netas		(52 646 036)	597 083 227
Cambios en las provisiones tecnicas		(217 638 100)	251 917 682
Gastos por provisión para prestaciones sociales, neto de pagos		97 741 764	95 240 142
Depreciaciones y amortizaciones		39 593 318	37 090 727
Gastos realizados a la oficina principal		3 274 975 381	183 763 590
Variación en los activos (aumento), o disminución			
Créditos y avances de efectivo		(2 964 918 552)	(1 065 831 854
Primas por Cobrar y primas vencidas		(334 057 859)	(168 966 900
Cuentas por Cobrar Relacionadas		735 539 505	(280 615 553
Otras cuentas por cobrar		(425 501 541)	(77 313 632
Otros activos		(323 159 792)	38 524 538
Variación en los pasivos aumento, o (disminución)			
Obligaciones con entidades		4 438 933	-
Cuentas por pagar		64 242 061	485 843 280
Provisiones para prestaciones sociales		-	50 245 061
Provisión para primas no devengadas		1 005 899 784	299 645 471
Provisión matemática		1 369 932 750	766 741 397
Provisión para siniestros		368 909 422	(64 503 652
Otras Provisiones Técnicas		(893 151 882)	384 704 387
Primas cedidas de Reaseguros		106 816 864	27 741 975
Obligaciones con Agentes y Asegurados		270 451	(4 940 163
Flujos netos de efectivo de actividades de operación		**2 132 590 026**	**439 132 751**
Flujos netos de efectivo usados en actividades de inversión:			
Adquisición de propiedades, mobiliario y equipo		159 973 262	(26 373 133
Aumento neto en efectivo y equivalentes		**2 292 563 288**	**412 759 618**
Efectivo y equivalentes al inicio del año		**5 386 674 333**	**4 301 559 450**
Efectivo y equivalentes al final del periodo	8.1	**7 679 237 621**	**4 714 319 068**

Ricardo Loew Sandoval
Director General

Manuel Jiménez G.
Gerente Financiero

René Pérez S.
Auditor Interno

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros

BEST MERIDIAN INSURANCE COMPANY
SUCURSAL COSTA RICA
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
Por el periodo terminado al 30 de setiembre del 2020 y 2019
(Expresado en colones costarricenses exactos)

	Notas	Capital Asignado	Aportes para el Mantenimiento del Capital Mínimo por Revaloracion de las UDS	Ajustes al Patrimonio	Reserva Legal	Resultados acumulados	Resultados del Periodo	Total Patrimonio
Saldo al 30 de Setiembre 2019		**2 289 192 000**	**2 441 955 249**	**487 034 482**	**22 083 147**	**575 090 413**	**(1 117 236 972)**	**4 698 118 319**
Resultados al 30 de Setiembre 2019						(1 117 236 972)	1 117 236 972	-
Aportes no capitalizados	8.12		54 624 280					54 624 280
Ajuste al patrimonio	8.11			354 290 051				354 290 051
Reserva Legal					38 436 532			38 436 532
Resultados del periodo						1 100 604 572	275 303 555	1 375 908 127
Saldos al 30 de setiembre 2020	8.1	**2 289 192 000**	**2 496 579 529**	**841 324 533**	**60 519 679**	**558 458 013**	**275 303 555**	**6 521 377 309**

Ricardo Loew Sandoval
Gerente General

Manuel Jiménez G.
Contador General

René Pérez S.
Auditor Interno

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros

BEST MERIDIAN INSURANCE COMPANY
SUCURSAL COSTA RICA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 30 de setiembre del 2020
(Expresado en colones costarricenses exactos)

Nota 1. Información general

I. Domicilio y forma legal

Best Meridian Insurance Company, con cédula jurídica Nº 3-012-622635, está organizada como sociedad anónima de acuerdo con las leyes de la República de Costa Rica, a partir del 9 de Marzo del 2010, actuando como sucursal de Best Meridian Insurance Company, compañía constituida e inscrita de conformidad con las leyes del Estado de Florida, de Estados Unidos de América, domiciliada en el Estado de Florida en 8950 S.W. 74 Ct, Miami, Fl 33156 en BMI Building at Town Center One.
La sucursal en Costa Rica se encuentra frente al Hospital Cima en Escazú en la calle paralela a la pista Prospero Fernández, en el edificio BMI.
Las operaciones de seguros en Costa Rica están reguladas por la Superintendencia General de Seguros, de acuerdo con la legislación establecida por la ley reguladora del mercado de seguros No 8653.
Los estados financieros y la información relevante acerca de la entidad y los servicios prestados se encuentran disponibles en su página en internet.

II. País de constitución

La compañía es una sociedad domiciliada en el Estado de Florida, Estados Unidos de América, la sucursal está registrada y domiciliada en la República de Costa Rica.

III. Naturaleza de las operaciones y sus actividades principales

La principal actividad de la compañía es la venta y colocación de seguros de salud y vida, recibió la autorización para operar en el mercado de seguros costarricense el 26 de mayo de 2011, con código A-10.

IV. Número de sucursales y agencias

Al 30 de setiembre del 2020 la compañía no cuenta con más sucursales en Costa Rica.

V. Dirección del sitio Web

La dirección del sitio Web es **www.segurosbmicr.com**

VI. Número de trabajadores al final del período

Al 30 de setiembre del 2020 la entidad cuenta con 42 empleados (38 en 2019) de planta, además el soporte operativo a nuestra compañía en República Dominicana, Ecuador y Miami.

Nota 2: Base de preparación de los Estados Financieros y principales políticas contables

2.1 Base de preparación

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo a las disposiciones legales, reglamentarias y normativa emitida por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y la Superintendencia General de Seguros (SUGESE). La normativa tiene por objeto regular la adopción y aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) y sus respectivas interpretaciones (SIC y CINIIF).

El CONASSIF emitió la Normativa Contable Aplicable a las Entidades Supervisadas por SUGEF, SUGEVAL, SUPEN, SUGESE y los Emisores no Financieros en la que se establece las políticas contables que deben ser utilizadas en los casos en que las NIIFs incluyen un tratamiento alternativo. Además, ciertas estimaciones, provisiones y reservas se establecen con base en la legislación pertinente o requerimientos de las entidades reguladoras antes citadas, cuyo tratamiento puede diferir de las bases de reconocimiento, medición y divulgación establecidas por las NIIFs.

La Normativa definió las NIIFs emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Información Financiera (IASB) como de aplicación para los entes supervisados de conformidad con los textos vigentes al primero de enero de 2011 (sin permitirse la adopción anticipada de una norma que los prevea); con la excepción de los tratamientos especiales indicados en el Capítulo II de la Normativa.

De forma supletoria, para los aspectos no previstos en la Normativa, deben aplicar las NIIFs en vigencia emitidas por el IASB o bien los principios de contabilidad generalmente aceptados por el Instituto Americano de Contadores Públicos (AICPA), mientras estas últimas no contravengan el marco conceptual de las NIIFs. Finalmente, la Normativa establece que se requiere la autorización previa del CONASSIF con respecto a la emisión de nueva NIIFs o interpretaciones emitidas por el IASB, así como tratamientos contables adoptados de manera supletoria.

Lo anterior es aplicado solo cuando ha sido aprobado por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero -CONASSIF.

2.2 Transacciones en moneda extranjera

Los activos y pasivos mantenidos en moneda extranjera son convertidos a colones a la tasa de cambio de compra de referencia del Banco Central de Costa Rica prevaleciente a la fecha del Balance de Situación de la sucursal durante el periodo 2019, a partir del periodo 2020 son convertidos a colones a la tasa de cambio de venta de referencia del Banco Central de Costa Rica prevaleciente a la fecha del Balance de Situación de la sucursal. Las transacciones en moneda extranjera ocurridas durante el período son

convertidas a las tasas de cambio de venta que prevalecieron en las fechas de las transacciones.
Las ganancias o pérdidas netas por conversión de moneda extranjera son reflejadas en los resultados del periodo.

2.3 Periodo contable

De acuerdo a la resolución No.16/97 y a la resolución No. ATSJ-ARC-268-2011, el periodo fiscal contable de la Sucursal corresponde al periodo ordinario, del 01 de enero al 31 de diciembre de cada año.

2.4 Negocio en marcha

Los estados financieros están preparados sobre la base que la empresa está en pleno funcionamiento y continuara sus actividades de operación en el futuro. La entidad no tiene intenciones ni necesidad de liquidar o cortar de forma importante la magnitud de sus operaciones.

2.5 Base de acumulación o devengo

La base utilizada para registrar las transacciones es la de acumulación donde las transacciones y demás operaciones se reconocen cuando ocurren y no cuando se recibe o paga dinero y otro equivalente.

2.6 Efectivo y equivalentes de efectivo

Las actividades de operación del estado de flujos de efectivos se preparan conforme el método indirecto y para este propósito se consideran como efectivos y equivalentes de efectivo el saldo del rubro de disponibilidades, los depósitos a la vista y a plazo y los valores invertidos con la intención de convertirlos en efectivo en un corto plazo.

2.7 Unidad monetaria y regulaciones cambiarias

Los estados financieros de la sucursal se expresan en colones (₡), la unidad monetaria de la República de Costa Rica.
El Banco Central de Costa Rica es la entidad encargada de la administración del Sistema Bancario Nacional y de regular la paridad de la moneda respecto al valor de otras monedas. Los tipos de cambio de compra y venta son establecidos por las instituciones financieras autorizadas de acuerdo a la oferta y demanda del mercado.
Conforme a lo establecido en el Plan de Cuentas, los activos y pasivos en moneda extranjera se expresan en colones utilizando el tipo de cambio para la compra en el 2019 y el de venta en el 2020 de referencia que divulga el Banco Central de Costa Rica. Al 30 de setiembre del 2020 los tipos de cambio para la compra y venta fueron de ₡600,45 y ₡606.68 por US$ 1,00 respectivamente, mientras que al 30 de setiembre del 2019 los tipos de cambio para la compra y ventas fueron de ₡577.93 y ₡583.88 por US$1,00 respectivamente.

2.8 Comisiones, primas y cuentas por cobrar

Las comisiones, primas y cuentas por cobrar son reconocidas cuando son recuperables a su valor razonable.
Su valor en libros es revisado periódicamente para determinar deterioros cuando eventos o circunstancias indican que el valor en libros podría no ser recuperable. La pérdida por deterioro es registrada en los resultados, cuando corresponda.

2.9 Activos financieros

La naturaleza y los criterios de medición de los activos financieros se describen a continuación:
Estos activos están conformados por las inversiones en instrumentos financieros cotizados en bolsa de valores y que son mantenidos intencionalmente por la compañía para obtener una adecuada rentabilidad por sus excedentes temporales de liquidez o inversiones que la compañía está dispuesta a vender en cualquier momento y que no sean activos comprometidos. Los activos financieros disponibles para la venta se presentan a su valor razonable a la fecha de los estados financieros, las ganancias y pérdidas que surjan de la variación en el valor razonable se reconocen como un componente separado del patrimonio, hasta la venta del activo financiero, el vencimiento, recuperación monetaria del mismo, renovación o hasta que se determine que el activo en cuestión ha sufrido un deterioro de valor; en cuyo caso y en su momento la ganancia o pérdida acumulada en el patrimonio es trasladada a los resultados.

2.10 Inmuebles, Mobiliario y Equipo, Neto

Los activos incluidos en la cuenta Inmuebles, Mobiliario y Equipo, Neto se registran al costo de adquisición o construcción más cualquier costo necesario para su puesta en condiciones necesarias de uso; la depreciación es calculada por el método de línea recta a las tasas de depreciación establecidas por el Ministerio de Hacienda, por medio del Reglamento de la Ley del Impuesto sobre la Renta, distribuyendo el valor del bien en los años de vida útil estimada y reconociendo el gastos por depreciación en el periodo correspondiente.
Las tasas de depreciación anual se presentan a continuación:

	Porcentaje
Equipos y mobiliario	10%
Equipo de computación	20%
Mejoras a Propiedad Arrendada	20%

Los gastos de mantenimiento y reparación, así como las ganancias o pérdidas resultantes de ventas o retiros de activos se incluyen en los resultados del año en que se realizaron.
Las mejoras a la propiedad arrendada se amortizan en 5 años o en el plazo del contrato de arrendamiento si es menor a los 5 años.
Los activos por derecho de uso se registran a partir del 01 de enero de 2020 aplicando la NIIF16, lo que genera un cambio en la política contable utilizada para el registro de los contratos de arrendamiento de la siguiente manera:

La compañía presenta los contratos de arrendamiento (leasing) como activos valuados al costo y un pasivo por arrendamiento al valor presente de los pagos por arrendamiento que no se hayan pagado a la fecha de registro. La información comparativa presentada para 2019 no se actualiza, se presenta como anteriormente se había informado de acuerdo a la NIC 17.

2.11 Activos intangibles

Son activos intangibles identificables, los cuales se utilizan, en el suministro de servicios o para funciones relacionadas con la administración de la entidad.
En esta cuenta se registra el costo del software adquirido para uso de la entidad y el monto de deterioro del valor del software, los plazos de amortización asignada y restante son los siguientes:

	Vida Útil
Licencias varias	60 meses
Sistema de cumplimiento	60 meses
Software FATCA	60 meses

Saldos al 30 de setiembre:		**2020**		**2019**
Costo de adquisición	₡	52 950 655	₡	18 607 767
Amortización acumulada	₡	(25 532 767)	₡	(17 250 925)
Depreciación mensual	₡	1 265 689	₡	196 596
Valor neto en Libros	₡	27 417 888	₡	1 356 842

2.12 Provisiones

Una provisión es reconocida cuando la Compañía tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de un evento pasado, es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos para cancelar la obligación y pueda efectuarse una estimación fiable del importe de la obligación. El importe de las provisiones registradas es evaluado periódicamente y los ajustes requeridos se registran en los resultados del periodo.

2.13 Beneficios por terminación de contratos laborales

2.13.1 Prestaciones legales

Las compensaciones que se van acumulando a favor de los empleados de la Compañía de acuerdo con las disposiciones del Código de Trabajo de Costa Rica, pueden ser pagadas en caso de muerte, jubilación o despido sin causa justificada.

El porcentaje de pago por dicho concepto es de un 5.33% del promedio de los salarios devengados durante los últimos seis meses laborados y un tope de 8 años. Estos derechos laborales se reconocen como un gasto del periodo en que se realicen, cuando

se ha asumido una obligación presente de carácter legal proveniente de los sucesos mencionados.

2.13.2 Aguinaldo

El pago de un doceavo de los salarios devengados. Este pago se efectúa en diciembre independientemente si el empleado es despedido o en el momento de una liquidación laboral por despido o renuncia. Su periodo de acumulación es de diciembre a noviembre del año siguiente.

2.13.3 Vacaciones

Establece que por cada 50 semanas laboradas los trabajadores tienen derecho a dos semanas de vacaciones que equivalen al 4.17% de los salarios devengados. La Compañía reconoce el pasivo en función del derecho laboral acumulado y no disfrutado a la fecha.

2.13.4 Fondo de capitalización laboral

El 01 de marzo de 2001 entro en vigencia la Ley de Protección al Trabajador (Ley No.7983), en la cual se estipula que todo patrono, público o privado debe aportar, a un fondo de capitalización laboral, un tres por ciento (3%) calculado sobre el salario mensual del trabajador. Dicho aporte se hará durante el tiempo que se mantenga la relación laboral y sin límite de años.

2.14 Impuesto sobre la renta

La Compañía calcula el impuesto a las utilidades aplicando a la utilidad antes del impuesto sobre la renta, los ajustes de ciertas partidas afectadas al impuesto, de conformidad con las regulaciones tributarias vigentes.

2.15 Impuesto sobre la renta diferida

El impuesto sobre la renta diferida es determinado utilizando el método pasivo aplicado sobre todas las diferencias temporarias que existan entre la base fiscal de los activos, pasivos y patrimonio neto y las cifras registradas para propósitos financieros a la fecha del estado de situación financiera. El impuesto sobre la renta diferida es calculado considerando la tasa de impuesto que se espera aplicar en el periodo en que se estima que el activo se realizara o que el pasivo se pagara. Los activos por impuestos diferidos se reconocen solo cuando existe una probabilidad razonable de su realización.

El importe en libros de un activo por impuestos diferidos es sometido a revisión en la fecha de cada estado de situación financiera. La Compañía reduce el importe del saldo del activo por impuestos diferidos, en la medida que estime probable que no dispondrá de suficiente ganancia fiscal, en el futuro, como para permitir cargas contra la misma, la totalidad o una parte, de los beneficios que conforman el activo por impuestos diferidos. Así mismo, a la fecha de cierre de cada periodo financiero, la Compañía reconsidera los activos por impuestos diferidos que no haya reconocido anteriormente.

La Compañía compensa sus activos por impuestos corrientes y diferidos con sus pasivos por impuestos corrientes y diferidos, respectivamente, cuando le asiste el derecho exigible legal de compensar los importes reconocidos ante la misma autoridad fiscal y

cuando tenga la intención de liquidarlos por el importe neto o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

2.16 Impuesto al Valor Agregado

De acuerdo con la legislación tributaria del país, con la entrada en vigencia de la Ley N° 9635 *"Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas"*, actualmente se encuentran afectas al 2% del Impuesto al Valor Agregado los siguientes bienes y servicios:

a. Los medicamentos, las materias primas, los insumos, la maquinaria, el equipo y los reactivos necesarios para su producción, autorizados por el Ministerio de Hacienda.
b. Los servicios de educación privada.
c. Las primas de seguros personales que incluyen pólizas de salud (gastos médicos) individual y colectivo y vida individual y colectivo.
d. La compra y la venta de bienes y servicios que hagan las instituciones estatales de educación superior, sus fundaciones, las instituciones estatales, el Consejo Nacional de Rectores (Conare) y el Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior (Sinaes), siempre y cuando sean necesarios para la realización de sus fines.

La ley establece una serie de excepciones a considerar al momento del cobro de este impuesto.

2.17 Reconocimiento de ingresos

2.17.1 Primas de seguros

Los ingresos por primas de seguros se reconocen en el momento en que la póliza de seguros es suscrita por el comprador de la misma, en forma anualizada.
La actividad principal es la suscripción de seguros personales (vida y salud), la cual es regulada por la Superintendencia General de Seguros (SUGESE) de conformidad con la Ley Reguladora del Mercado de Seguros No. 8653.
Aprobación de productos de Salud, Vida y Accidentes Personales:

Individuales:

Nombre del producto	Código de Registro	Fecha de Registro
Pólizas de Salud Individual		
Plan Azure Deducibles Altos	P16-35-A10-265	08/02/2012
Plan Azure Deducibles Bajos	P16-35-A10-273	08/02/2012
SERIES 3100 Deducibles Altos	P16-35-A10-290	02/02/2012
SERIES 3100 Deducibles Bajos	P16-35-A10-297	02/02/2012
Plan Meridian II – Deducibles Altos	P16-35-A10-312	20/02/2012
Plan Meridian II – Deducibles Bajos	P16-35-A10-318	08/02/2012
Flexi Plan III	P16-35-A10-295	20/02/2012
Flexi Plan III América Latina	P16-35-A10-323	12/03/2012

Plan Ideal –Deducibles Altos	P20-64-A10-607	03/02/2015
Plan Ideal – Deducibles Bajos	P20-64-A10-606	03/02/2015
Plan Vive	P20-64-A10-716	14/06/2017
Plan Esencial	P20-76-A10-849	03/03/2020
Pólizas de Vida Individual		
UNITERM II	P14-24-A10-373	13/08/2012
NOVA II	P14-24+A10+403	22/01/2013
TERM PLUS 100	P14-25-A10-432	17/04/2013
BEST INDEXED	P14-50-A10-761	22/07/2018
Póliza de Seguro de Servicios Funerarios	P19-60-A10-829	30/08/2019
Pólizas de Accidentes Personales Individual		
Seguro Individual de Accidentes Personales	P19-57-A10-846	15/01/2020

Descripción de los productos

Pólizas de salud individual

Los productos de salud individual ofrecen cobertura que se financia mediante el pago de la prima en forma anticipada, de carácter temporal y renovable cada año. El contrato se suscribe inicialmente por un año, pero el asegurado y/o suscriptor podrá renovarla anualmente mediante el pago correspondiente.

Los beneficios dependen de los límites estipulados en el plan y valor contratado para cada una de las coberturas, de manera que se cubran los costos incurridos por concepto de gastos médicos, con o sin internamiento, requeridos por el asegurado. Las prestaciones contratadas se cubren luego de los plazos de espera que el contrato señala, sujetas a los deducibles estipulados y su aplicación durante la vigencia del contrato, respetando las exclusiones detalladas en cada tipo de póliza.

Pólizas de vida individual

Term Plus 100: Es una póliza individual de seguro de vida temporal. La duración de la temporalidad puede ser 5, 10, 15, 20, ó 30 años. En caso de fallecimiento del asegurado durante la temporalidad contratada se le pagara al o a los beneficiarios la suma asegurada contratada. La póliza es renovable. La póliza puede contratarse como un seguro de vida temporal exclusivamente o, en el caso de los planes de 20 o 30 años, como un seguro de vida temporal con devolución de primas básicas.

Uniterm II y Nova II: Son productos individuales de vida universal. Consisten en el pago del beneficio de fallecimiento, en caso de muerte del asegurado, ocurrida en cualquier parte del mundo, en cualquiera de los trescientos sesenta y cinco (365) días del año, por cualquier causa, o en el pago del valor efectivo de la póliza si el asegurado decide liquidarla, en ambos casos la póliza debe estar en pleno vigor.

De acuerdo a los términos de esta póliza, el beneficio por fallecimiento será provisto de conformidad con la Opción A o B:

Opción A

El beneficio por fallecimiento será igual a la mayor de las dos cantidades siguientes:

1. la suma asegurada de la póliza en la fecha del fallecimiento del asegurado; o

2. el beneficio por fallecimiento ajustado es igual al valor acumulado de la póliza en la fecha del fallecimiento del asegurado, multiplicado por el porcentaje correspondiente según las tablas contenidas en el contrato.

Opción B
El beneficio por fallecimiento será igual a la mayor de las dos cantidades siguientes:
1. la suma asegurada más el valor acumulado en la fecha del fallecimiento del asegurado;
2. el beneficio por fallecimiento ajustado es igual al valor acumulado de la póliza en la fecha del fallecimiento del asegurado, multiplicado por el porcentaje correspondiente según las tablas contenidas en el contrato.
Son productos con prima flexible, donde el asegurado decide cuanto pagar, siempre que cumpla con la prima mínima estipulada. Si el asegurado por algún motivo no paga las primas y los valores en efectivo son positivos, entonces la póliza se mantendrá vigente.
Mensualmente las primas pagadas por el asegurado, menos los cargos por gastos, se acumulan y con el efecto del interés acumulado se forma el valor acumulado de la póliza.
Si al valor acumulado le restamos los cargos de liquidación y los intereses en exceso obtenemos el valor efectivo de la póliza.
El asegurado podrá, hacer una liquidación o una liquidación parcial de la póliza siempre que cumpla con las condiciones especificadas en el contrato de seguro. El valor efectivo de liquidación es igual al valor efectivo neto, es decir, al valor efectivo se le deducirá cualquier deuda. Si el asegurado decide liquidar la póliza, recibirá el valor efectivo neto, la póliza se cancela y no tendrá más cobertura.
Best Indexed: El valor acumulado de este producto está basado en el desempeño de un índice bursátil cómo se indica en la póliza, que podrá ser Standard & Poor's 500 Stock Price Index o el NASDAQ 100 Index. El Tomador previo a la contratación del seguro, selecciona el índice que servirá de base para determinar la tasa de interés de la póliza.
Al final de cada año, la Compañía anunciará la tasa de interés a ser acreditada ese año. Esa tasa no será nunca menor de 1% ni mayor de 12% (más el incentivo de interés, de ser acreditado cómo se explica en la póliza), independientemente del valor del factor de participación.
El factor de participación es un porcentaje que se aplica a la tasa de rendimiento del índice. Este factor es establecido por la Compañía cada año, basándose en resultados anteriores y en sus expectativas para el futuro, y nunca será inferior al 40%.
La Póliza de Seguro de Servicios Funerarios, se financia mediante el pago de la prima en forma anticipada, de carácter temporal y renovable cada año. El contrato se suscribe inicialmente por un año, pero el Titular de la Póliza podrá renovarla anualmente mediante el pago de la prima correspondiente.
Los beneficios que se ofrecen como cobertura básica son: Asistencia Funeraria, Destino Final, Repatriación de Restos y Expatriación Internacional, y se rigen según el Plan contratado. Los servicios y atenciones se otorgarán por la muerte por cualquier causa del Asegurado, a través del Administradora de Servicios Funerarios.
Las prestaciones contratadas se cubren luego de los períodos de carencia que el contrato señala, respetando las exclusiones más adelante detalladas.

Pólizas de accidentes personales individual:
Este producto es un seguro individual diseñado para brindarle protección principalmente a Ejecutivos ante las pérdidas económicas que podrían generarse producto de un

accidente que pudiere causarles la muerte, una incapacidad permanente, pérdida de capacidades por desmembramiento; gastos médicos y otros tipos de gastos asociados con el accidente. Además, ofrecería una cobertura de indemnización en caso de Enfermedades Graves.

Colectivos:

Nombre del producto	Código de registro	Fecha de Registro
Pólizas de Vida Colectivo:		
Vida Colectivo en Dólares	P14-26-A10-500	04/02/2014
Vida Colectivo en Colones	P14-26-A10-585	24/11/2014
Protección Saldo Deudor	P14-40-A10-733	31/08/2017
Protección Tarjeta de Crédito	P14-40-A10-727	12/08/2017
Servicios Funerarios Colectivo	P19-60-A10-872	22/07/2020
Póliza de Salud Colectivo:		
Colectivo de Salud	P20-64-A10-660	06/01/2016
Póliza Colectiva Dental	P20-76-A10-806	13/04/2019
Pólizas de Accidentes Personales:		
Protección Tarjeta de Debito	P14-26-A10-734	31/08/2017
Seguro de Accidente Colectivo	P19-57-A10-850	31/01/2020

Descripción de los productos:

Vida Colectivo:
Los seguros de Vida Colectivo, cubren la muerte por cualquier causa que pudiere ocurrir en cualquier lugar del mundo a los asegurados que pertenecen al grupo asegurado, durante las veinticuatro (24) horas del día, los trescientos sesenta y cinco (365) días del año, de acuerdo a la vigencia de la póliza establecida en el contrato de seguros.
El contrato de seguros se celebra entre el tomador o contratante de la póliza y la compañía de seguros, con el fin de asegurar a un número determinado de personas que reúnen las condiciones de elegibilidad definidas en la póliza.
La suma asegurada será aquella que conste en las condiciones particulares y en el certificado de la póliza, y será pagada al o a los beneficiarios designados por el asegurado en caso de fallecimiento de éste.
El seguro podrá contratarse bajo la modalidad contributiva o bajo la modalidad no contributiva. La contributiva es aquella donde el grupo asegurado contribuye con parte o con la totalidad de la prima. La no contributiva es aquella donde el tomador de la Póliza paga la totalidad de la prima.
El tomador puede elegir distintas coberturas adicionales a la cobertura básica por fallecimiento, según lo acuerde, pagando la prima adicional correspondiente, estas coberturas son: Incapacidad Total y Permanente, Muerte y/o Desmembramiento Accidental, Gastos Funerarios y Cobertura de Servicio Odontológico. Adelanto de la Suma Asegurada Básica para Gastos Funerarios, Adelanto de la Suma Asegurada Básica por Incapacidad Total y Permanente (no tienen cobro de prima adicional), y

Renta Diaria por Hospitalización por Enfermedad y/o Accidente (tiene cobro de prima adicional).

Protección Saldo Deudor: Este producto cubre la muerte por cualquier causa que pudiere ocurrir en cualquier lugar del mundo a los asegurados, durante las veinticuatro (24) horas del día, los trescientos sesenta y cinco (365) días del año, de acuerdo a la vigencia de la póliza establecida en el Certificado de Seguro y en las Condiciones Particulares.
De tal forma, la Compañía pagará según se indique en las Condiciones Particulares, de acuerdo a las siguientes opciones:

a. Monto Original: (i) Al Tomador, la suma asegurada que será igual al Saldo Insoluto de la Deuda a la fecha de la muerte del asegurado; y (ii) a sus Beneficiarios distintos del Tomador, según corresponda, la diferencia entre el Monto Original y el Saldo Insoluto de la Deuda (remanente) a la fecha de la muerte del deudor.

b. Saldo Deudor: Al Tomador la suma asegurada que será igual al Saldo Insoluto de la Deuda a la fecha de la muerte del asegurado.

En caso de ocurrencia de un siniestro cubierto por la Póliza, los causahabientes tendrán derecho a exigir a la Compañía el pago al Tomador del importe del Saldo Insoluto, en los términos, condiciones y cobertura previstos en la Póliza.
El monto máximo a pagar incluye el monto del principal e intereses corrientes no pagados al momento del fallecimiento del asegurado. Este monto no incluirá intereses moratorios, comisiones o cualquier otro cargo financiero que haya dejado de pagar el asegurado.
Con el pago de prima adicional, el Tomador podrá contratar las siguientes Coberturas Adicionales: Aditamento de Desempleo, Aditamento de Incapacidad Total y Permanente, Aditamento de Servicios de Asistencia y Aditamento de Servicios Funerarios.
Es un seguro temporal a un año, el cual se mantendrá vigente siempre que se acredite, mediante recibo oficial de la Compañía, el pago oportuno de las primas, según la frecuencia y forma de pago que se expresa en las Condiciones Particulares de la misma y siempre que la suma asegurada convenida por las Partes no se haya agotado.

Protección Tarjeta de Crédito: Este producto es un seguro que cubre la muerte por cualquier causa que pudiere ocurrir en cualquier lugar del mundo a los asegurados, durante las veinticuatro (24) horas del día, los trescientos sesenta y cinco (365) días del año, de acuerdo a la vigencia de la Póliza establecida en el Certificado de la Póliza y en las Condiciones Particulares.
De tal forma, la Compañía pagará al Tomador el valor del Saldo Adeudado de la Tarjeta de Crédito del asegurado en caso de fallecimiento de éste por cualquier causa no excluida por la Póliza. En caso de ocurrencia de un siniestro cubierto por la Póliza, los causahabientes tendrán derecho a exigir a la Compañía el pago al Tomador del importe del saldo adeudado, en los términos, condiciones y cobertura previstos en la Póliza.
El monto máximo a pagar incluye el monto del Principal e intereses corrientes no pagados al momento del fallecimiento del asegurado, hasta el límite de la suma asegurada. Este monto no incluirá intereses moratorios, comisiones o cualquier otro cargo financiero que haya dejado de pagar o por pagar del Asegurado.

Con el pago de prima adicional, el Tomador podrá contratar las siguientes Coberturas Adicionales: Aditamento de Desempleo, Aditamento de Robo y Fraude, Aditamento de Incapacidad Total y Permanente, Aditamento de Servicios de Asistencia y Aditamento de Servicios Funerarios.
Es un seguro temporal a un año, la cual se mantendrá vigente siempre que se acredite, mediante recibo oficial de la Compañía, el pago oportuno de las primas, según la frecuencia y forma de pago que se expresa en las Condiciones Particulares de la misma y siempre que la suma asegurada convenida por las Partes no se haya agotado.

Servicios Funerarios Colectivo: Este producto se financia mediante el pago de la prima, de carácter temporal y renovable cada año. El contrato se suscribe inicialmente por un año, pero el Tomador de la Póliza podrá renovarla anualmente mediante el pago de la prima correspondiente.
Los beneficios que se ofrece como cobertura básica es la Asistencia Funeraria y se rigen según el Plan contratado. Los servicios y atenciones se otorgarán por la muerte por cualquier causa del Asegurado, a través del Administradora de Servicios Funerarios.
Las prestaciones contratadas se cubren luego de los períodos de carencia que se establecen en las Condiciones Particulares de la Póliza, respetando las exclusiones detalladas en la Póliza.

Colectivo de salud:

El seguro Colectivo de salud es de cobertura grupal, se financia mediante el pago de la prima en forma anticipada, de carácter temporal y renovable cada año. El contrato se suscribe inicialmente por un año, pero el tomador podrá renovarla anualmente mediante el pago correspondiente.
Esta póliza provee tratamiento por accidentes y enfermedades dentro de los siguientes países: Costa Rica, Panamá, Guatemala, Honduras, El Salvador, Nicaragua.
Los beneficios dependen del valor contratado y de los límites estipulados en el plan seleccionado por el Tomador, y señalado en la Tabla de Beneficios que forma parte del contrato, de manera que se cubran los costos incurridos por concepto de gastos médicos requeridos por el asegurado y por los dependientes según el caso. Las prestaciones contratadas se cubren luego de los períodos de carencia que el contrato señala, sujetas a los deducibles y coaseguro estipulados y su aplicación durante la vigencia del contrato, respetando las exclusiones que el mismo señala.
El seguro podrá contratarse bajo la modalidad contributiva o bajo la modalidad no contributiva. La contributiva es aquella donde el grupo asegurado contribuye con parte o con la totalidad de la prima. La no contributiva es aquella donde el Tomador de la póliza paga la totalidad de la prima.
El tomador puede seleccionar la moneda en la que desea contratar la póliza, siendo estas el Colón de la República de Costa Rica o el Dólar de los Estados Unidos de América.
El tomador también puede seleccionar distintas coberturas adicionales a la cobertura básica de gastos médicos pagando la prima adicional correspondiente, estas coberturas son: Chequeo Preventivo Anual, Chequeo Oftalmológico, Renta Diaria por Hospitalización, Calzado Ortopédico, Asistencia Viajera y Cobertura Opcional de Servicios Odontológicos.
La documentación contractual y la nota técnica que integran este producto, están registrados ante la Superintendencia General de Seguros de conformidad con lo dispuesto por el artículo 29, inciso d) de la Ley Reguladora del Mercado de Seguros, Ley 8653, bajo el registro número P20-64-A10-660 de fecha 06 de enero del 2016.

Colectiva Dental:
La Póliza Colectiva Dental, se financia mediante el pago de la de la prima fijada, siempre que éste se realice dentro del periodo convenido en forma anticipada, y de carácter temporal. El contrato se suscribe por un año, pero el Tomador de la Póliza podrá renovarla anualmente mediante el pago de la prima correspondiente.
Los beneficios dependen de los límites estipulados en el Plan contratado.
Están cubiertas las afecciones Buco-Dentales, según lo establecido en cada Plan, aun cuando su origen sea preexistente.
En esta Póliza no se aplican Período de Carencia, solo en el Plan Dental Colectivo Integral se aplicarán los Periodos de Espera según los tipos de cobertura detallados a continuación:

Cobertura Tipo I: Un (1) mes.
Cobertura Tipo II: Tres (3) meses.
Cobertura Tipo III: Nueve (9) meses.

Se deberá incluir a todas las personas del grupo en el Plan contratado. Deberá ser contratada la misma cobertura para todo el universo de un colectivo.

Protección Tarjeta de Débito: Este producto es un seguro que provee cobertura si el asegurado sufriere lesiones corporales resultantes de un Accidente y si dentro de noventa (90) días de ocurridas dichas lesiones y como consecuencia directa de las mismas falleciere o sufriere la pérdida de los miembros detallados en el cuadro de coberturas y porcentajes de las Condiciones Particulares de la Póliza.
La ocurrencia de cualquier pérdida específica por la cual haya de pagarse el cien por ciento (100%) de la indemnización bajo esta cobertura, causará la terminación de toda cobertura bajo la Póliza. Si sufriere más de una pérdida a causa de un mismo accidente, la cantidad a pagarse no excederá del cien por ciento (100%) de la suma asegurada expresada en las Condiciones Particulares de la Póliza.
Si sobreviene la muerte después de haberse pagado cualquiera de las indemnizaciones antes mencionadas, dicha suma se considerará como parte de la indemnización por la pérdida de la vida y la Compañía solo estará obligada a pagar la diferencia hasta completar el cien por ciento (100%) de la suma asegurada expresada en las condiciones particulares de la Póliza.
De tal forma, la Compañía pagará a los beneficiarios de la Póliza en caso de fallecimiento o desmembramiento accidental por cualquier causa no excluida por la Póliza.
El monto máximo a pagar dependerá del tipo de Tarjeta de Débito con la cual cuente el Tarjetahabiente asegurado al momento de la muerte o desmembramiento accidental y del plan seleccionado según se indique en las condiciones particulares y en el Certificado de Seguro de la Póliza.
El pago del beneficio indicado anteriormente, será causal para la cancelación de la Póliza para el asegurado. Asimismo, con el pago de prima adicional, el Tomador podrá contratar las siguientes Cobertura Adicionales: Aditamento de Robo y Fraude, Aditamento de Servicios de Asistencia y Aditamento de Servicios Funerarios.

Es un seguro temporal a un año, la cual se mantendrá vigente siempre que se acredite, mediante recibo oficial de la Compañía, el pago oportuno de las primas, según la frecuencia y forma de pago que se expresa en las Condiciones Particulares de la misma y siempre que la suma asegurada convenida por las Partes no se haya agotado.

Seguro Colectivo de Accidentes Personales:

Este producto es un un seguro diseñado para brindarle protección a los funcionarios de una empresa o miembros de una institución -así como a su núcleo familiar- ante las pérdidas económicas que podrían generarse producto de un accidente que pudiere causarles la muerte, una incapacidad permanente, pérdida de capacidades por desmembramiento; gastos médicos y otros tipos de gastos asociados con el accidente. Además, ofrecería una cobertura de indemnización en caso de Enfermedades Graves, cobertura para asistencia odontológica y otro tipo de asistencias, si son contratadas por el Tomador con el pago de la prima correspondiente

2.17.2 Ingresos financieros

Los ingresos por concepto de diferencial cambiario provenientes de las cuentas de activos en moneda extranjera (dólares) que se actualizan al tipo de cambio de compra en 2019 y de venta en 2020 de referencia que divulga el Banco Central de Costa Rica.

2.17.3 Participación del reaseguro en las provisiones técnicas

Las participaciones de reaseguro en las provisiones técnicas se reconocen como ingreso afectando como contrapartida las cuentas de ingresos y gastos por ajuste a las variaciones en las provisiones técnicas.

2.18 Reconocimiento de gastos por operaciones de seguros

2.18.1 Gastos por operaciones de seguros

Los gastos por operaciones de seguros por contratos de vida y salud incluyen el costo de los siniestros y comisiones pagadas a agentes que surgen durante el año, los costos de administración de siniestros que están directamente relacionados al procesamiento y liquidación de siniestros. Los siniestros por fallecimiento se registran en base a las notificaciones recibidas.

2.18.2 Sociedades acreedoras de seguros y fianzas

Las obligaciones con sociedades acreedoras de seguros y fianzas se generan como consecuencia de la relación de cuentas corrientes establecidas para la operación de reaseguros.

2.18.3 Reclamos

Corresponden a los siniestros pagados durante el periodo, sus costos derivados y la variación en la provisión para reclamos pendientes.

La provisión para reclamos pendientes comprende todos los reclamos incurridos, pero no pagados a la fecha del balance de situación, así como todos aquellos costos relacionados con los mismos.

La provisión para reclamos pendientes a la fecha del balance puede ser superior o inferior al monto final de los reclamos provisionados. El ajuste final a dichas diferencias es contabilizado al momento de hacer efectivo el pago correspondiente.

2.19 Juicios, estimaciones y supuestos significativos de contabilidad

La preparación de los Estados Financieros de la compañía requiere que la Administración realice juicios, estimaciones y utilice supuestos que afectan las cifras informadas de ingresos, gastos, activos y pasivos y la divulgación de pasivos contingentes a la fecha de los Estados Financieros. Sin embargo, la incertidumbre acerca de estos supuestos y estimaciones podría derivar en resultados que requieran ajustes de importancia relativa en los valores registrados de los activos y pasivos en periodos futuros.

2.20 Clasificación de los productos

Los contratos de seguros son aquellos en los que la compañía ha aceptado riesgo significativo de aseguramiento de la otra parte, comprometiéndose a compensar al asegurado, si un evento especifico futuro o incierto afecta adversamente al asegurado. Como regla general, la compañía determina si este contrato tiene un riesgo significativo, comparando los beneficios pagados con los beneficios por pagar si el evento asegurado no ocurre, los contratos de seguros pueden también transferir los riesgos financieros.
Una vez que el contrato se ha clasificado como un contrato de seguros, permanece como tal por lo que resta de su vida útil, aun si el riesgo asegurado se reduce significativamente durante este periodo, a menos que todos los derechos y obligaciones se extingan o expiren.

2.21 Reaseguros

Las provisiones técnicas deberán ser suficientes para garantizar el cumplimiento de sus obligaciones asociadas a sus contratos de seguros y reaseguros.
En el curso normal de sus operaciones, la Compañía suscribe contratos de reaseguro con otras compañías de seguros. El reaseguro cedido se contrata con el propósito fundamental de recuperar una parte de las pérdidas directas que se pudiesen generar por eventos. Los montos recuperables de los reaseguradores se reconocen de acuerdo a las clausulas en los contratos suscritos por las partes, para esto la compañía evalúa periódicamente aspectos de los reaseguradores como: su condición financiera, la concentración de riesgos, así como los cambios en el entorno económico y del regulador.
La compañía cede primas al reasegurador con el propósito de limitar sus pérdidas potenciales a través de la diversificación de los riesgos, los cuales no relevan a la compañía de sus obligaciones directas con los tenedores de las pólizas.
Las primas cedidas y los beneficios reembolsados deberán presentarse en el estado de resultados y en el balance general de forma neta de extornos y cancelaciones.
Los activos de reaseguros incluyen los saldos cobrables a las compañías reaseguradoras por las obligaciones de seguros cedidos. Las cantidades recuperables de los reaseguradores son estimadas de una manera consistente con las provisiones de reclamos en trámite o los reclamos liquidados, asociados con las pólizas reaseguradas.

2.22 Provisiones técnicas

Las provisiones técnicas constituyen fondos reservados por las compañías de seguros para destinarlas al pago de obligaciones contraídas con los asegurados o beneficiarios.

Según indica la Ley Reguladora del Mercado de Seguros (Ley 8653) las entidades aseguradoras deberán constituir y mantener, en todo momento, provisiones técnicas suficientes para garantizar el cumplimiento de sus obligaciones asociadas a sus contratos de seguros.
Las provisiones técnicas son producto de la actividad aseguradora ya que tienen su origen en el contrato de seguros y están formadas por una parte de las aportaciones de los asegurados, y serán utilizadas para afrontar posibles obligaciones futuras del asegurador con los asegurados.
Las reservas se calculan de acuerdo con lo establecido en el "Reglamento sobre la solvencia" de entidades de seguros y reaseguros emitido por la Superintendencia General de Seguros, el cual detalla los parámetros específicos para cada provisión.

- La reserva técnica deberá estar constituida por la fracción de las primas directas en el ejercicio que deba imputarse al periodo comprendido entre la fecha del cierre y el término del periodo de cobertura.
- La base para el cálculo estará constituida por las primas comerciales del ejercicio, deducido el recargo de seguridad.

La imputación temporal de la prima se realizará considerando la distribución temporal de la siniestralidad a lo largo del periodo de cobertura del contrato. Si la distribución de la siniestralidad es uniforme, la fracción de prima imputable se calculará a prorrata, de los días por transcurrir desde la fecha de cierre del ejercicio actual hasta el vencimiento del contrato.

2.22.1 Provisiones para primas no devengadas

Las provisiones para primas no devengadas por contratos de seguros de salud deberán estar constituidas por la fracción de las primas directas en el ejercicio que deba imputarse al periodo comprendido entre la fecha de cierre y el término del periodo de cobertura.
La provisión de primas no devengadas se calculará póliza por póliza.
La base del cálculo estará constituida por las primas comerciales del ejercicio, deducido el recargo de seguridad.
Los ajustes a los pasivos a cada fecha del balance se registran en el estado de resultados en "gastos por ajustes a las provisiones técnicas" o "ingresos por ajustes a las provisiones técnicas".
A cada fecha del balance se realiza una evaluación sobre si el pasivo por seguros de salud es adecuado. El valor del pasivo se ajusta para satisfacer los beneficios y gastos futuros posibles. Al realizar la prueba de adecuación, se utilizan los mejores estimados y las formulas establecidas por la Superintendencia de Seguros.

2.22.2 Provisiones técnicas contratos de seguros médicos

Las provisiones técnicas en el ramo de salud se calculan mediante la provisión para primas no devengadas que debe reconocerse al momento de inicio de la cobertura del riesgo. La provisión para primas no devengadas se constituye con la proporción de la prima base que corresponde al periodo comprendido entre la fecha del cierre y la fecha del vencimiento del periodo de aseguramiento.
La provisión para primas no devengadas representa la porción de primas recibidas o por cobrar que se relacionan a los riesgos que aún no se han vencido a la fecha del seguro o contrato de la póliza. La provisión se reconoce cuando se celebran los contratos y las primas se cobran y se registra como ingreso de primas sobre el plazo del contrato.

2.22.3 Provisión matemática

En el ramo de vida se calcula la provisión matemática que se realiza por cada póliza, utilizando la información específica de cada asegurado, como es la edad, prima, suma asegurada y cualquier otra variable que intervenga en el cálculo. La provisión matemática se calcula como la diferencia entre el valor actual actuarial de las obligaciones futuras de la entidad y el valor actual actuarial de las obligaciones futuras del asegurado (primas).

Las pólizas de Vida Universal son casos especiales y se establece mediante el valor acumulado que tenga la póliza en la fecha de cierre.

Vida Universal es una póliza de seguro de vida individual que consiste en el pago del beneficio de fallecimiento, en caso de muerte por cualquier causa del asegurado, o en el pago del valor efectivo de la póliza si el asegurado decide liquidarla, en ambos casos la póliza debe encontrarse en pleno vigor. Esta póliza permite flexibilidad en las primas y en la cobertura, acumulando valores que podrán ser utilizados por el asegurado.

2.22.4 Provisión técnica de siniestros

Las provisiones técnicas por contratos de seguros de salud, incluyen la provisión para siniestros pendientes (reportados y no reportados). La provisión para siniestros pendientes se basa en el costo final estimado de los reclamos incurridos, pero no finalizados a la fecha del balance, reportados o no reportados. Podría no haberse reportado en el momento adecuado o en su liquidación, por lo tanto, su costo final no puede conocerse con certeza a la fecha del balance.

La compañía calcula la provisión de siniestros pendientes de declaración considerando un estimado de los siniestros ocurridos antes del cierre del ejercicio y no declarados en esa fecha, el cálculo de esta provisión es una proyección de acuerdo a la experiencia del número de reclamos realizados, primas devengadas y el costo promedio declarado en los tres últimos periodos.

2.23 Reserva Legal

De acuerdo con el Código de Comercio de Costa Rica se debe destinar un 5% de sus utilidades liquidas a la constitución de la Reserva Legal hasta alcanzar el 20% del capital social.

2.24 Cambios en políticas contables

El ajuste resultante que corresponde al periodo corriente es incluido en la determinación del resultado del mismo periodo, o tratado como modificación a los saldos iniciales de la cuenta de resultados acumulados, al inicio del periodo, cuando el ajuste se relacione con cambios en políticas contables de periodos anteriores.

Los ajustes por cambios en la estimación sobre riesgos de crédito o errores en la aplicación de las políticas sobre esta materia, se registran en resultados del periodo.

2.25 Utilidad neta por acción

Por su condición de sucursal no se reporta utilidad neta por acción.

2.26 Instrumentos financieros

La sucursal clasifica sus inversiones como disponibles para la venta. Estas se presentan a su valor razonable. Los cambios en el valor razonable son registrados directamente al patrimonio neto hasta que los valores sean vendidos o se determine que estos han sufrido un deterioro de valor. (Ver nota 8.2 Inversiones).

2.27 Valoración de inversiones

Inicialmente las inversiones son valoradas al costo, el cual incluye el costo de transacción de los mismos.
Posterior a la medición inicial todas las inversiones se ajustan en forma mensual a su valor de mercado, con base a la información obtenida del estado de cuenta suministrado por el custodio de valores. (Ver nota 8.2 Inversiones)

2.28 Divergencias con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFs)

El acuerdo SUGEF 31-04 Reglamento relativo a la Información Financiera de Entidades, Grupos y Conglomerados Financieros requiere que las entidades supervisadas divulguen las divergencias entre la Normativa del CONASSIF y las NIIFs.
Se describen las principales diferencias entre las NIIFs en vigencia a la fecha de los estados financieros y el procedimiento contable en la nota 2.1 (Normativa emitida por el CONASSIF) que son relevantes para la compañía como entidad de seguros.

Norma Internacional de Contabilidad 1 Presentación de Estados Financieros
La normativa descripta por el CONASSIF establece la adopción en forma parcial de las NIIFs, lo cual se aparta de la NIC 1, lo mismo en cuanto a la forma de presentación de los Estados Financieros.

Norma Internacional de Contabilidad 7 Estado de Flujos de Efectivo
Las NIIFs, permite el uso de dos métodos para su presentación el directo o el indirecto, mientras que la Normativa establecida por el CONASSIF requiere el uso del método indirecto para su presentación.

Norma Internacional de Contabilidad 21 Efectos de la variación de las tasas de cambio de Moneda Extranjera
La normativa requiere que los Estados Financieros se presenten en colones como moneda de uso oficial en Costa Rica, las NIIFs, contemplan la moneda funcional de la compañía.

Norma Internacional de Contabilidad 37 Provisiones, Activos y Pasivos Contingentes
La Superintendencia de Seguros requiere que se mantenga el registro de ciertas provisiones que no cumplen con el establecido por las NIIFs, para su reconocimiento.

Norma Internacional de Contabilidad 39 Instrumentos Financieros Reconocimiento y Medición
La NIIF adopta varios cambios en relación a su clasificación los cuales no fueron adoptados por esta normativa, estos son:

- Se establece la opción de clasificar los préstamos y las cuentas por cobrar como disponibles para la venta.

- Los valores cotizados en un mercado activo podrán clasificarse como disponibles para la venta, mantenidos para negociar o mantenidos hasta su vencimiento.
- La categoría de préstamos y cuentas por cobrar se amplió para incluir a los préstamos y cuentas por cobrar comprados y no cotizados en un mercado activo.

La metodología de valoración de las inversiones de la Superintendencia de Seguros permite la amortización de las primas y descuentos por compra de las inversiones mantenidas para la venta, la cual se reconoce directamente en los resultados del periodo.

Nota 3: Inversiones en instrumentos financieros

La entidad analiza, evalúa y da seguimiento a las posiciones sujetas al riesgo de mercado de su portafolio de inversiones a través de metodologías que tienen la capacidad de medir las pérdidas potenciales asociadas a movimientos de precios, tasas de interés o tipo de cambio, así como medir las concentraciones de las posiciones y su sensibilidad ante distintos escenarios en casos extremos.
Al 30 de setiembre del 2020 la compañía no mantiene títulos a tasas de interés variables por lo que los cambios en las tasas de interés de mercado no tendrán un efecto en el estado de resultados.

Análisis Cualitativo

- Seguimiento a la evolución de los principales indicadores que afectan el desempeño macroeconómico del mercado estadounidense y por ende, impactan el mercado de valores y el desempeño del portafolio de inversiones.
- Seguimiento y análisis de propuestas en normativas o cambios regulatorios relacionados con las inversiones y su valoración.
- Análisis al comportamiento de la tasa de cambio, éste seguimiento se realiza periódicamente por el Comité de Inversiones.

Análisis Cuantitativo

- Identificación y monitoreo diario de los factores de riesgo de precios.
- El precio de los títulos.
- El valor de mercado por título.

Al 30 de setiembre del 2020, la compañía cuenta con inversiones por un monto total de ₡ 5.783.885.059 equivalente a US$ 9.533.667, al 30 de setiembre del 2019 fue de ₡ 5.408.279.874 equivalentes a US$ 9.358.019. Estos valores se registran a su valor razonable de mercado.

Composición de la cartera-Bonos:

CodMoneda	USD	USD	USD	USD	USD	USD	USD	USD	USD	USD
CodISIN	US04785RBK8	US05914FMM94	US01354MDR97	US03523TBT43	US057224AZ09	US05565QDF28	US792860AK49	US89352HAK59	US097023AX34	US45462TEP30
NemoEmisor	ATLANTA GA	BALTIMORE	ALBUQUERQUE	ANHEUSER	BAKER HUGHES INC	BP CAPITAL M	ST PAUL TRAV	TRANS-CANADA	BOEING CO	INDIANA BD BK
FecAdquisicion	21/04/2017	28/11/2012	15/09/2004	06/04/2017	19/08/2010	16/09/2016	24/08/2011	02/10/2013	31/01/2011	21/08/2015
FecVencimiento	01/12/2036	01/08/2032	01/07/2024	06/10/2048	15/09/2040	16/01/2027	20/06/2036	16/10/2023	15/03/2039	15/07/2024
PaisEmision	USA	USA	USA	USA	USA	USA	USA	USA	USA	USA
Calificadora	FITCH	SP	SP	SP	SP	SP	SP	SP	SP	SP
PlazoCalificacion	LP	LP	LP	LP	LP	LP	LP	LP	LP	LP
RiesgoEmisor	AA+	AAA	AAA	BBB+	A-	A-	A	BBB+	BBB-	AA+
RiesgoCreditoEmision	AA+	AAA	AAA	BBB+	A-	A-	A	BBB+	BBB-	AA+

La entidad utiliza el vector de precios del custodio (US Bank) y la metodología de valoración que fue autorizada por la Superintendencia General de Seguros (SUGESE)

Nota 4: Primas por Cobrar y Primas Vencidas

Al 30 de setiembre del 2020 y 2019 la cartera de créditos, está compuesta de la siguiente manera:

	2020 *US $*	*2020* *₡*	*2019* *US $*	*2019* *₡*
Primas por cobrar	2 941 102	1 784 307 605	2 553 019	1 475 466 178
Primas vencidas	191 037	115 898 574	156 909	90 682 142
	3 132 139	**1 900 206 179**	**2 709 928**	**1 566 148 320**

El rubro de primas por cobrar proviene del procedimiento de anualizar las primas de la cartera vigente, en cuanto al rubro de primas vencidas, con base en el análisis sobre la recuperación al 30 de setiembre del 2020 y 2019, la Administración no ha identificado saldos importantes que requieran una estimación para dudoso cobro.

La antigüedad de las primas por cobrar es la siguiente:

	2020 *US $*	*2020* *₡*	*2019* *US $*	*2019* *₡*
Al día	2 941 102	1 784 307 605	2 553 019	1 475 466 178
De 1 a 30 días	191 037	115 898 574	156 909	90 682 142
	3 132 139	**1 900 206 179**	**2 709 928**	**1 566 148 320**

Con base en el análisis de las cuentas por cobrar vencidas al 30 de setiembre del 2020, la administración no ha identificado saldos que requieran una estimación para dudoso cobro.

Nota 5: Activos sujetos a restricciones

A la fecha la compañía mantiene los siguientes depósitos de garantía:

	2020 US $	*2020 ₡*	*2019 US $*	*2019 ₡*
Deposito por alquiler bodega	-	-	515	297 633
	-	-	**515**	**297 633**

Nota 6: Posición monetaria en moneda extranjera

Al 30 de setiembre del 2020 y 2019, la sucursal dispone en sus cuentas de balance, partidas en moneda extranjera, por tanto, sus saldos están sujetos a los ajustes derivados de las variaciones del tipo de cambio, a continuación, se presenta el detalle:

	2020 US $	*2019 US $*
Activos		
Disponibilidades	12 649 019	8 157 249
Inversiones disponibles para la venta	9 533 667	9 358 019
Primas por cobrar	2 941 102	2 553 019
Primas vencidas	191 037	156 909
Cuentas por cobrar relacionadas	-	1 272 714
Comisiones pagadas por anticipado	1 296 536	65 063
Adelantos a proveedores	22 353	92 650
Otras Cuentas por Cobrar	1 266	2 770
Participación del reaseguro en provisiones técnicas	1 275 215	308 685
Depósitos en garantía alquiler	-	515
Total activos	**27 910 195**	**21 967 593**

	2020 *US $*	*2019* *US $*
Pasivos		
Obligaciones con entidades	7 317	-
Provisiones técnicas	15 639 492	13 213 671
Otras cuentas por pagar relacionadas	1 204 772	1 218 329
Obligaciones con asegurados, agentes e intermediarios	9 407	9 407
Otras cuentas por pagar	10 625	36 200
Provisión para litigios pendientes	40 000	40 000
Primas retenidas a sociedades de reaseguro	260 304	88 427
Total pasivos	**17 171 917**	**14 606 034**
Posición monetaria neta en moneda extranjera	**10 738 278**	**7 361 559**

Nota 7: Otras cuentas y comisiones por pagar

Al 30 de setiembre del 2020 y 2019, la sucursal cuenta con Otras cuentas por pagar, a continuación, se presenta detalle:

	2020 *US $*	*2020* *₡*	*2019* *US $*	*2019* *₡*
Otras cuentas por pagar				
Obligaciones por pagar relacionadas	1 204 772	730 911 322	1 218 329	704 108 794
Cuentas por pagar diversas	10 625	6 446 169	36 200	20 921 352
	1 215 397	**737 357 491**	**1 254 529**	**725 030 146**

Nota 8: Composición de los rubros de estados financieros

8.1: Disponibilidades

Al 30 de setiembre del 2020 y 2019, el disponible se compone de la siguiente forma:

	2020 *US $*	*2020* *₡*	*2019* *US $*	*2019* *₡*
Fondo de caja chica		500 000		500 000
Banco BAC San José-911644227		3 871 209		1 332 603
Banco BAC San José-927029967		219 500		159 500
Banco BAC San José-911644185	113 480	68 846 198	119 845	69 262 229
Banco BAC San José-927029975	493	298 972	373	215 452
Banco BAC San José-921953766	2 863 730	1 737 367 692	439 979	254 277 035
Banco NacionalC.R.-037-5912-0		740 271		1 374 706
BancoNacionalC.R037-600919-8	6 711	4 071 157	784	453 155
Banco Iberia Bank 100-000164-6	9 664 605	5 863 322 622	7 590 442	4 386 744 388
	12 649 019	**7 679 237 621**	**8 151 423**	**4 714 319 068**

Las disponibilidades devengan intereses sobre tasas variables y de acuerdo con los saldos diarios depositados en las diferentes entidades financieras. Al 30 de setiembre del 2020 y 2019 no existían restricciones de uso sobre los saldos de efectivo y depósitos a la vista.

8.2: Inversiones en instrumentos financieros

Las inversiones en bonos disponibles para la venta que se encuentran en custodia del US Bank al 30 de setiembre del 2020 y 2019 se detallan a continuación:

Emisor	Rendimiento	Vencimiento	Monto
ATLANTA GA URBAN RESIDENTIAL	3,84%	1-dic.-2036	₡ 503 614 168
BALTIMORE CNTY MD	3,57%	1-ago.-2032	293 799 775
ALBUQUERQUE NM GROSS RECPTS LO	5,39%	1-jul.-2024	379 471 606
ANHEUSER-BUSCH INBEV WORLDWIDE INC	4,34%	6-oct.-2048	691 353 017
BAKER HUGHES INC	5,13%	15-sep.-2040	718 873 333
ST PAUL TRAVELERS COMPANIES INC	6,75%	20-jun.-2036	936 246 776
TRANS-CANADA PIPELINES	3,75%	16-oct.-2023	854 255 188
INDIANA BD BK REV	3,23%	15-jul.-2024	976 496 961
BOEING CO	6,88%	15-mar.-2039	227 193 773
BP CAPITAL MARKETS	3,02%	16-ene.-2027	202 580 462
Saldo al 30 de Setiembre del 2020		**TOTAL**	₡ 5 783 885 059

Emisor	Rendimiento	Vencimiento	Monto
ATLANTA GA URBAN RESID.	3,84%	1-dic.-2036	₡ 461 721 280
BALTIMORE CNTY MD	3,57%	1-ago.-2032	257 261 841
ALBUQUERQUE NM GROSS RECPTS LO	5,39%	1-jul.-2024	430 550 684
ANHEUSER-BUSCH INBEV WORLDWIDE INC	4,44%	6-oct.-2048	638 498 636
BAKER HUGHES INC	5,13%	15-sep.-2040	661 984 139
UBS AG (STAMFORD BRANCH)	4,84%	4-ago.-2020	147 954 414
ST PAUL TRAVELERS COMPANIES INC	6,75%	20-jun.-2036	844 546 447
TRANS-CANADA PIPELINES	3,75%	16-oct.-2023	792 097 565
BOEING CO	6,88%	15-ago.-2039	256 281 903
INDIANA BD BK REV	3,23%	15-jul.-2024	917 382 965
Saldo al 30 de Setiembre del 2019		**TOTAL**	₡ 5 408 279 874

El movimiento de las inversiones al 30 de setiembre del 2020 y 2019 es el siguiente:

	2020	2019
Saldo al inicio del año	₡ 5 311 454 367	5 162 663 123
Amortizaciones por primas y descuentos	54 624 281	(62 960 893)
Ajuste por variaciones en tipo de cambio	33 444 526	(242 065 500)
Ajuste por cambio en el valor razonable	384 361 885	550 643 144
Saldo al 30 de setiembre	₡ **5 783 885 059**	**5 408 279 874**

Estos valores se encuentran invertidos en títulos (bonos) de diferentes instituciones en Estados Unidos de América.

Concentración de los títulos:

Bonos municipales por el monto de US$1.939.879, bonos del sector privado compuesto de la siguiente manera: comida y bebida por US$1.139.568, sector industrial por un monto de US$2.593.012, sector financiero por un monto de US$1.877.146, sector Editorial y Difusión por un monto de $1.609.575 y en el sector Espacio Aéreo y Defensa por un monto de $374.487 los cuales fueron colocados por la Oficina Principal en total por un monto de US$9.533.667 al 30 de setiembre del 2020 y por un monto US$9.358.019 al 30 de setiembre del 2019.
El efecto de la valoración a precio de mercado de las inversiones disponibles para la venta en el 2020 y 2019 respectivamente, se presenta en la sección patrimonial del balance general.

8.3: Comisiones, primas y cuentas por cobrar

Al 30 de setiembre del 2020 y 2019 el detalle de las cuentas por cobrar y comisiones pagadas por adelantado se presenta a continuación:

	2020 US $	*2020 ₡*	*2019 US $*	*2019 ₡*
Primas por cobrar	2 941 102	1 784 307 605	2 553 019	1 475 466 178
Primas vencidas	191 037	115 898 574	156 909	90 682 142
Adelantos a Proveedores	22 353	13 733 617	92 650	53 544 969
Otras cuentas por cobrar	1 266	50 084 297	67 834	39 203 099
Cuentas cobrar relacionadas	0	0	1 272 714	735 539 505
Participac. del reasegurador	1 275 215	773 647 527	308 685	178 398 136
Total cuentas por cobrar	**4 430 973**	**2 737 671 620**	**4 451 811**	**2 572 834 029**

El saldo de las Cuentas por Cobrar Relacionadas se refiere específicamente con la Oficina Principal (Casa Matriz) ya que BMI Costa Rica es una sucursal. Las transacciones que lo componen son primas de pólizas de vida y salud que son pagadas por medio de tarjetas de crédito internacionales a la Oficina Principal que posteriormente son reintegradas a la sucursal mediante envío de transferencias de fondos a nuestras cuentas bancarias.
Este procedimiento se realiza con la finalidad que las primas sean asociadas directamente y de forma expedita a la aprobación de la documentación de la nueva póliza y del departamento de cobros, en cuanto a las renovaciones, esto porque los sistemas de información de la sucursal están en la Oficina Principal.
El saldo pendiente está compuesto por transacciones que no sobrepasan los 30 días de antigüedad y el compromiso es de reintegrar las sumas captadas de acuerdo a las necesidades del flujo de efectivo que tenga la sucursal para cumplir con sus obligaciones, reclamaciones de sus clientes y el giro de la operación normal de la sucursal.

8.4: Inmuebles, mobiliario y equipo, neto

Al 30 de setiembre del 2020 y 2019 el detalle se presenta a continuación:

	2020 ₡	*2019* ₡
Inmuebles, mobiliario y equipo neto		
Mobiliario y equipo	138 529 574	114 886 102
Depreciación Acum. Mobiliario y equipo	(60 373 684)	(48 359 320)
Equipo de computo	75 387 479	63 471 323
Depreciación Acum. Equipo de computo	(46 629 301)	(38 307 792)
Mejoras propiedad arrendada	233 755 063	233 755 063
Depreciación Acum. Mejoras Propiedad Arrendada	(189 819 840)	(166 192 360)
Derecho de uso-vehículos	90 070 746	-
Deterioro Derecho de uso-vehículos	(85 631 814)	-
Total Inmuebles, Mobiliario y Equipo, neto	**155 288 223**	**159 253 016**

8.5: Gastos pagados por anticipado y Cargos Diferidos

Al 30 de setiembre del 2020 y 2019 el detalle de la cuenta es el siguiente:

	2020 US $	*2020* ₡	*2019* US $	*2019* ₡
Impuestos pagados por anticipado		24 915 258		18 371 105
Póliza de riesgos del trabajo		1 418 280		2 159 418
Comisiones diferidas de contratos de seguro y reaseguro aceptado	1 296 536	786 582 569	785 292	453 844 006
Otros Cargos Diferidos	-	-	-	15 084 153
	1 296 536	**812 916 107**	**785 292**	**489 458 682**

Comisiones pagadas por anticipado

El método sugerido por la Superintendencia General de Seguros (SUGESE), establece como tratamiento contable el registro de primas anualizadas, como resultado de esto, se aplica el mismo tratamiento a las comisiones pagadas a los intermediarios con corte al 30 de setiembre del 2020 y 2019 respectivamente.

8.6: Activos intangibles

Al 30 de setiembre del 2020 y 2019, la compañía presenta el siguiente activo intangible:

	2020 ₡	*2019* ₡
Licencias y software	52 950 655	18 607 767
Amortización licencias y software	(25 532 767)	(17 250 925)
	27 417 888	**1 356 842**

8.7: Otros activos restringidos

Al 30 de setiembre del 2020 y 2019 la compañía presenta el siguiente detalle:

	2020 *US $*	*2020* ₡	*2019* *US $*	*2019* ₡
Deposito en garantía-Bodega	-	-	515	297 634
	-	-	**515**	**297 634**

8.8: Obligaciones con entidades financieras a plazo

Al 30 de setiembre del 2020 y 2019, la compañía no presenta el siguiente detalle:

	2020 *US $*	*2020* ₡	*2019* *US $*	*2019* ₡
Obligaciones con entidades				
Obligaciones con entidades financieras a plazo	7 317	4 438 933	-	-
	7 317	**4 438 933**	-	-

8.9 Cuentas por pagar, provisiones y otras cuentas por pagar

Al 30 de setiembre del 2020 y 2019 la compañía presenta las siguientes cuentas por pagar y provisiones:

	2020 US $	*2020 ₡*	*2019 US $*	*2019 ₡*
Cuentas por pagar y provisiones				
Por pagar comerciales				
Retenciones C.C.S.S.		23 520 283		13 653 436
Retenciones bomberos 4%		38 481 311		23 271 772
Cuenta por pagar 0,5% sobre primas vendidas INEC		4 810 164		-
Retenciones en la fuente empleados		3 343 170		5 836 052
Retenciones a terceros		8 197 411		8 353 097
Provisión décimo tercer mes		43 356 027		36 261 523
Impuestos por pagar por cuenta de la entidad		18 124 807		12 586 234
Obligaciones por pagar relacionadas	1 204 772	730 911 322	1 218 329	704 108 794
Provisión vacaciones		28 999 504		21 785 734
Provisión cesantía y preaviso		88 347 366		84 667 480
Provisión para litigios pendientes	40 000	24 267 200	40 000	23 117 200
Impuesto sobre la renta		-		-
Otras cuentas por pagar	10 361	6 446 169	36 200	20 921 352
Total cuentas por pagar y provisiones	**1 255 133**	**1 018 804 734**	**1 294 529**	**954 562 674**
Provisiones técnicas				
Provisión primas no devengadas	6 748 589	4 094 234 241	5 343 786	3 088 334 457
Provisión matemática	7 139 224	4 331 224 155	5 123 962	2 961 291 405
Provisión siniestros no declarados	1 469 704	891 639 999	1 091 446	630 779 329
Provisión siniestros pend. pago	281 975	171 068 817	109 044	63 020 065
Otras Provisiones Técnicas	-	-	1 545 433	893 151 882
	15 639 492	**9 488 167 212**	**13 213 671**	**7 636 577 138**
Sociedades Acreedoras de seguros				
Primas retenidas a sociedades de reaseguro	260 304	157 921 291	88 427	51 104 427
Obligaciones c/Asegurados, Agent e Inter.				
Obligaciones con asegurados e intermed.	9 407	5 707 039	9 407	5 436 588
TOTAL PASIVO	**17 164 336**	**10 670 600 276**	**14 606 034**	**8 647 680 827**

8.10: Capital mínimo obligatorio

El capital mínimo de la entidad es valorado al cierre de cada mes y este no podrá ser inferior al exigido en el artículo 11 de la ley 8653.
Para la conversión del capital a unidades de desarrollo se utiliza el valor de las unidades de desarrollo vigentes al último día del mes de corte.
La entidad para cumplir con esta disposición suma su capital asignado más la cuenta de Aportes para el mantenimiento del capital mínimo obligatorio.

Best Meridian Insurance Company por ser sucursal su capital es asignado. Al 30 de setiembre del 2020 y 2019 está conformado por 3.000.000 de Unidades de Desarrollo

(UDES) al tipo de cambio al 30 de abril de 2012 de ₡763.064 que corresponde a ₡2.289.192.000.

	Monto UDES	*2020* ₡	*2019* ₡
Capital Asignado (Pagado)	3.000.000	2,289,192,000	2,289,192,000
Total capital asignado	**3.000.000**	**2,289,192,000**	**2,289,192,000**

8.11: Ajustes al patrimonio

En esta cuenta se registran los ajustes al patrimonio que no son reconocidos como utilidad acumulada hasta que sean efectivamente realizados, originados de las ganancias (pérdidas) no realizadas por valuación de inversiones por un monto de ₡841.324.533 al 30 de setiembre del 2020 y ₡487.034.482 al 30 de setiembre del 2019.
La metodología o política que rige esta cuenta dependerá de si las inversiones estén disponibles para la venta y en ese momento se determinará si el resultado es una ganancia o una pérdida, la cual se registrará en cuentas de resultados.

8.12: Aportes para el mantenimiento del capital mínimo obligatorio de entidades aseguradoras y reaseguradoras por revaloración de las Unidades de Desarrollo –Sucursales

Al 30 de setiembre del 2020 la compañía mantiene un monto de ₡2.496.579.529 y de ₡2.441.955.249 para el 2019, como aportes patrimoniales para el mantenimiento del capital mínimo obligatorio.
La Superintendencia de Seguros indicó capitalizar en esta cuenta las diferencias que se dieran en el movimiento contable cuando hubiese la necesidad de incluir una nueva inversión como respaldo a las provisiones técnicas, reservas y requerimientos de capital, este monto deberá de mantenerse y servir como respaldo, para no estar actualizando el tipo de cambio de las 3.000.000 de Unidades de Desarrollo (UDES).
La metodología o política que procedería en esta cuenta sería que al actualizar el tipo de cambio de las UDES sea mayor que la cuenta "Capital Asignado" y se procedería a capitalizar estos aportes a la cuenta de "Capital Asignado".

8.13: Ingresos y gastos por operación de seguros

Los ingresos por primas de seguros se reconocen en el momento en que se emite el contrato de seguro y por el importe total del mismo de acuerdo a su cobertura.
En la comercialización en seguros se ha realizado ingresos por primas y se ha incurrido en los siguientes gastos de operación al 30 de setiembre del 2020 y 2019 de la siguiente manera:

	2020 ₡	*2019* ₡
Ingresos por operaciones de seguro		
Primas netas de extornos y anulaciones	8 595 499 792	4 910 483 536
Comisiones y participaciones	390 909 200	20 589 242
Gastos por operaciones de seguros		
Prestaciones pagadas (Siniestros)	(3 286 957 302)	(2 195 935 823)
Comisiones pagadas	(1 582 474 538)	(1 260 509 592)
Gastos de Administración (Nota 8.16)	(1 337 623 834)	(1 234 274 611)
Primas cedidas	(718 804 878)	(38 615 004)
Ingresos por ajustes a la s provisiones técnicas		
Ajustes a las provisiones técnicas	8 136 369 883	4 630 655 345
Gastos por ajustes a la s provisiones técnicas		
Ajustes a las provisiones técnicas	(9 506 638 885)	(5 402 886 780)
Utilidad bruta por operación de seguros	**690 279 438**	**-570 493 687**

8.14: Ingresos y gastos financieros

Los rubros de ingresos y gastos financieros al 30 de setiembre del 2020 y 2019 se desglosan a continuación:

	2020 ₡	*2019* ₡
Ingresos financieros:		
Ganancias por diferencial cambiario y unid. desarrollo (UDES)	1 379 746 400	299 932 182
Otros ingresos financieros	31 814 694	31 510 372
Gastos financieros:		
Pérdidas por diferencial cambiario y unidades de desarrollo	(1 327 100 363)	(897 015 409)
Otros gastos financieros:		
Otros gastos diversos	(354 163 482)	(252 585 673)
Resultado financiero	**(269 702 751)**	**(818 158 528)**

Las transacciones en la cuenta Otros gastos diversos corresponden a los intereses pagados y acumulados por pagar que la aseguradora reconoce a las pólizas de vida universal con el componente de ahorro, estos intereses actualmente corresponden a una tasa entre un 3% y 4% anual sobre el monto acumulado en cada póliza y que contablemente se debe registrar como un gasto financiero en cuentas de resultados.
Estos porcentajes pueden variar de acuerdo a las tasas que se obtengan de las inversiones que están respaldando las reservas, provisiones técnicas y requerimientos de capital.

8.15: Ingresos y gastos operativos diversos

Los rubros de ingresos y gastos operativos diversos al 30 de setiembre del 2020 y 2019 se detallan a continuación:

	2020 ₡	*2019* ₡
Ingresos operativos		
Ingresos operativos diversos	460 707 402	355 231 083
Gastos operativos diversos:		
Comisiones por servicios	(1 437 931)	(1 321 236)
Otros gastos operativos	(604 542 603)	(82 494 604)
Resultado de las otras operaciones	**(145 273 132)**	**271 415 243**

8.16: Gastos de administración

Los rubros de gastos administrativos al 30 de setiembre del 2020 y 2019 se desglosan a continuación:

	2020 ₡	*2019* ₡
Gastos de personal	**(744 684 775)**	**(665 444 644)**
Sueldos y bonificaciones de personal	(486 143 919)	(405 044 852)
Viáticos y transporte local	(10 428 767)	(26 743 084)
Décimo tercer mes	(39 974 072)	(33 235 633)
Vacaciones	(13 261 468)	(9 769 449)
Incentivos	(4 785 674)	(4 497 647)
Otras retribuciones	(44 506 225)	(52 235 060)
Cargas sociales patronales	(126 447 988)	(105 455 682)
Capacitaciones	(7 274 642)	(18 659 888)
Seguros para el personal	(9 389 218)	(6 873 044)
Otros gastos personal	(2 472 802)	(2 930 305)
Gastos por servicios externos	**(310 285 501)**	**(305 874 337)**
Servicios de computación	(85 981 688)	(86 332 063)
Asesoría jurídica	(20 955 727)	(15 378 357)
Servicios médicos	(24 619 297)	(24 432 063)
Servicios de información	(1 145 690)	(15 813 184)
Auditoria externa	(2 324 721)	(2 329 447)
Consultoría externa	(73 723 387)	(61 621 474)
Servicios de mensajería	(2 074 500)	(2 488 000)
Otros servicios de contratación	(99 460 491)	(97 479 749)

	2020 ₡	*2019* ₡
Gastos de movilidad y comunicaciones	**(33 712 133)**	**(38 063 653)**
Pasajes y Fletes	(1 611 004)	(3 420 943)
Mantenimiento, Reparación y materiales vehículos	(5 397 785)	(5 993 542)
Alquiler de vehículos	(11 514 936)	(14 222 406)
Teléfono, fax y otros	(6 560 353)	(6 560 712)
Otros gastos de movilidad y comunicaciones	(8 628 055)	(7 866 050)
Gastos de infraestructura	**(126 388 702)**	**(103 285 012)**
Seguros sobre bienes de uso excepto vehículos	(1 067 200)	(861 189)
Mantenimiento y reparación	(7 609 522)	(16 176 047)
Agua y electricidad	(5 376 035)	(4 858 045)
Alquiler de inmuebles	(64 804 325)	(37 844 317)
Alquiler de muebles y equipo	(709 823)	(158 264)
Depreciación de inmuebles, Mobil. y equipo	(32 022 822)	(35 229 350)
Otros gastos de infraestructura	(14 798 975)	(8 157 800)
Gastos generales	**(122 552 723)**	**(121 606 965)**
Papelería y útiles	(565 489)	(1 060 870)
Suscripciones y afiliaciones	(10 682 757)	(9 279 865)
Promoción y publicidad	(95 403 241)	(103 906 003)
Amortización de software	(7 570 496)	(1 861 377)
Gastos por materiales y suministros	(8 330 740)	(5 498 850)
Total gastos de administración	**(1 337 623 834)**	**(1 234 274 611)**

Los alquileres de vehículos e inmuebles que son expresados en los estados financieros corresponden al siguiente detalle:

Contrato de arrendamiento operativo N° 450021519-vehículo Hyundai
-La "Arrendante": Bac San José Leasing, S. A., cédula jurídica n° 3-101-083318-06
-La "Arrendataria": Best Meridian Insurance Company, cédula jurídica n° 3-012-622635.
-Bien arrendado: Vehículo marca Hyundai, estilo Santa Fe, Año 2015, uso del departamento comercial.
-Plazo del arrendamiento: 60 meses (inició el 1° de setiembre del 2015, finaliza: 31 de mayo del 2020)
-Precio del arrendamiento: tasa fija por los primeros 36 meses de US$722.69 en mensualidades vencidas, netas, fijas, y consecutivas, con una tasa de interés del 5.60% anual, pagadero el día 10 de cada mes y a partir del 37° mes hasta finalizar contrato en condiciones variables y revisables cada tres meses de acuerdo a tasa libor a tres por ciento más siete puntos porcentuales, con una cuota de US$735.05.
-Seguro y sus coberturas: Estará asegurado en todo momento con coberturas A-D-F
-Opción de compra: Al finalizar el contrato y con el pago de US$10.919.25.

Contrato de arrendamiento operativo N° 450021518-vehículo Hyundai

-La "Arrendante": Bac San José Leasing, S. A., cédula jurídica n° 3-101-083318-06

-La "Arrendataria": Best Meridian Insurance Company, cédula jurídica n° 3-012-622635.

-Bien arrendado: Vehículo marca Hyundai, estilo Tucson, Año 2015, uso del departamento administrativo.

-Plazo del arrendamiento: 60 meses (inició el 1° de setiembre del 2015, finaliza: 31 de mayo del 2020)

-Precio del arrendamiento: Tasa fija por los primeros 36 meses de US$486.97 en mensualidades vencidas, netas, fijas, y consecutivas, con una tasa de interés del 5.60% anual, pagadero el día 10 de cada mes y a partir del 37° mes hasta finalizar contrato en condiciones variables y revisables cada tres meses de acuerdo a tasa libor a tres por ciento más siete puntos porcentuales, con una cuota de US$495.31

-Seguro y sus coberturas: Estará asegurado en todo momento con coberturas A-D-F

-Opción de compra: Al finalizar el contrato y con el pago de US$7.537.70.

Contrato de arrendamiento operativo N° 450024453-vehículo Honda

-La "Arrendante": Bac San José Leasing, S. A., cédula jurídica n° 3-101-083318-06

-La "Arrendataria": Best Meridian Insurance Company, cédula jurídica n° 3-012-622635.

-Bien arrendado: Vehículo marca Honda, estilo Pilot, Año 2016, uso del Director General.

-Plazo del arrendamiento: 60 meses (inició el 1° de julio del 2016, finaliza: 31 de diciembre del 2021)

-Precio del arrendamiento: Tasa fija por los primeros 36 meses de US$1005.88 en mensualidades vencidas, netas, fijas, y consecutivas, con una tasa de interés del 4.90% anual, pagadero el día 10 de cada mes y a partir del 37° mes hasta finalizar contrato en condiciones variables y revisables cada tres meses de acuerdo a tasa libor a tres por ciento más siete puntos porcentuales, con una cuota de US$1033.11.

-Seguro y sus coberturas: Estará asegurado en todo momento con coberturas A-D-F

-Opción de compra: Al finalizar el contrato y con el pago de US$17.250.

Contrato de arrendamiento-local comercial

-La "Arrendante": Meridian Administradora de Bienes del Oeste, S.A., cédula jurídica n° 3-101-784667

-La "Arrendataria": Best Meridian Insurance Company, cédula jurídica n° 3-012-622635.

-Bien Arrendado: Local comercial n° 4 Piso N° 2, finca filial H1 051186F-000, medida 71.11 m2.

Local comercial n° 5 Piso N° 2, finca filial H1 051187F-000, medida 145.61 m2.

Local comercial n° 12 Piso N° 3, finca filial H1 051194F-000, medida 130 m2.

Local comercial no. 9 y 10 Piso No. 3, fincas filiales H1 051191F-000 y H1 051192-F-000

-Plazo del arrendamiento: 36 meses a partir del 1° de Enero 2020

-Monto del arrendamiento: US$12.282 mensuales, con incremento del 4% anual.

-Depósito de Garantía: US$0

-Cuota de mantenimiento: US$2.379 mensual.

8.17: Ajustes a las provisiones técnicas

Provisión para primas no devengadas e insuficiencia de primas, provisión matemática, provisión para siniestros, otras provisiones y la participación del reaseguro en las provisiones técnicas al 30 de setiembre del 2020 y 2019 asciende a:

	2020 ₡	*2019* ₡
Ingresos ajustes a las provisiones		
Ajustes a las provisiones técnicas	8 136 369 883	4 630 655 345
Gastos ajustes a las provisiones técnicas		
Ajustes a las provisiones técnicas	(9 506 638 885)	(5 402 886 780)
	(1 370 269 002)	**(772 231 435)**

8.18: Cuentas de Orden

Las sumas aseguradas para los ramos de vida y salud al 30 de setiembre del 2020 y 2019 se detallan de la siguiente manera:

	2020 ₡	*2019* ₡
Contratos por pólizas de seguros vigentes		
Seguro directo, ramo de vida	386 987 095 204	316 042 224 328
Seguro directo, ramo de salud	2 735 944 796 000	2 471 633 231 000
	3 122 931 891 204	**2 787 675 455 328**

8.19: Impuesto sobre la Renta

De acuerdo con la Ley del Impuesto sobre la Renta, la Compañía debe presentar anualmente sus declaraciones del Impuesto sobre la Renta por su periodo fiscal que termina el 31 de diciembre. La tasa impositiva correspondiente al pago de Impuesto sobre la Renta es del 30%
Las diferencias entre la base impositiva y la base contable se determinan según las consideraciones incluidas en la Ley del Impuesto sobre la Renta y su Reglamento en lo que respecta a los ingresos no gravables y gastos no deducibles.

Nota 9: Otras concentraciones de activos y pasivos

Al 30 de setiembre del 2020 y 2019, la sucursal no poseía otra concentración de activos y pasivos.

Nota 10: Vencimiento de activos y pasivos

La entidad presenta en sus estados financieros en el renglón de primas vencidas al 30 de setiembre del 2020 un monto de ₡115.898.574, y en el periodo al 30 de setiembre del 2019 presentaba un monto de ₡90.682.142.

Nota 11: Contingencias

La compañía es responsable por la correcta interpretación de las leyes y regulaciones que le aplican. La gerencia, de acuerdo con nuestros asesores legales al 30 de setiembre del 2020 tiene conocimiento de una demanda ordinaria civil interpuesta por la señora Zulma Acevedo García en contra de la compañía, la cual se encuentra provisionada por la suma de ₡24.267.200 (USD$40,000.00) al tipo de cambio 606.68, al 30 de setiembre del 2019 fue de ₡23.117.200 (USD$40,000.00) al tipo de cambio 577.93.

Nota 12: Administración Integral de Riesgos

La compañía debe identificar, comprender y administrar los riesgos significativos que enfrenta. El objetivo de un sistema de administración de riesgos efectivo y prudente es identificar y comparar contra los límites de tolerancia al riesgo la exposición de la aseguradora sobre una operación continua a efecto de indicar riesgos potenciales tan pronto como sea posible.
La posibilidad que el riesgo asegurado mediante un contrato de seguros se convierta en reclamo es parte del riesgo de seguros que tienen las compañías aseguradoras.
Dicho riesgo siempre está implícito dentro de la operación y no es estimable en términos de tiempo y cantidad, pues siempre existirá la posibilidad de que los reclamos y pago de beneficios complementarios ocurran en cualquier momento y sean superiores a las cifras estimadas en las reservas técnicas.

Bases técnicas que utiliza la compañía
La compañía cuenta con contratos de reaseguro con varias compañías reaseguradoras del exterior con las cuales comparte el riesgo asegurado y por ende las primas cobradas por este concepto. Esta cesión de primas al reasegurador se muestra en el estado de resultados en forma neta de extornos y cancelaciones.

Cálculo de provisiones
Las reservas técnicas se calculan de acuerdo con lo estipulado en el Reglamento sobre solvencia de entidades de seguros y reaseguros emitido por la SUGESE, el cual detalla los parámetros específicos para cada provisión.
En función de lo anterior, se deben implementar las herramientas necesarias para identificar cualquier riesgo que pueda afectar la operatividad de la compañía.
La compañía busca controlar como mínimo los siguientes riesgos de las actividades comerciales:
-Riesgo de Tipo de Cambio
-Riesgo de Mercado
-Riesgo de Liquidez
-Riesgo de Crédito
-Riesgo Operativo

-Riesgo Tecnológico
-Riesgo Legal
-Riesgo de Lavado de Dinero
-Riesgo de Reputación

Riesgo de Tipo de Cambio. El riesgo de tipo de cambio depende de la posición neta en moneda extranjera a la fecha de los estados financieros. A continuación, se presenta un resumen de los activos y pasivos financieros denominados en moneda extranjera, expresado en dólares estadounidenses:

	2020	*2019*
	US $	*US $*
Total de activos financieros	27 910 195	21 967 593
Total de pasivos financieros	(17 171 917)	(14 606 034)
Exceso de activos financieros	**10 738 278**	**7 361 559**

Riesgo de Mercado. Se define como la pérdida potencial por cambios en los factores que inciden sobre la valuación o sobre los resultados esperados de las operaciones activas, pasivas, tales como tasas de interés, tipos de cambio e índices de precios.

Riesgo de Liquidez. La empresa evalúa el riesgo que resulta de las diferencias entre los flujos de efectivo proyectados a distintas fechas tomando en cuenta los activos (disponibilidades, inversiones, cuentas por cobrar, bienes muebles e inmuebles y otros activos por cobrar) y pasivos (cuentas por pagar, provisiones técnicas y obligaciones con asegurados, agentes e intermediarios) más líquidos.
Para cubrir el riesgo de liquidez, como política de la compañía, se mantienen parte de sus recursos económicos en cuentas bancarias (a la vista) e invertidos a corto plazo con el objetivo de disponer de estos recursos de forma inmediata y hacer frente a eventuales erogaciones no planificadas, además de tener el respaldo inmediato de nuestra Oficina Principal. Al 30 de setiembre del 2020 y 2019 la compañía disponía de estos recursos como se detalla a continuación:

	2020	*2019*
	₡	*₡*
Efectivo y fondos disponibles	7 679 237 621	4 714 319 067
Total recursos inmediatos	**7 679 237 621**	**4 714 319 067**

Riesgo de Crédito. La empresa controla este riesgo a partir de la estimación del financiamiento, la calidad crediticia de las partes, su probabilidad de incumplimiento y el valor de recuperación de estas operaciones.

Riesgo Operativo. Es la pérdida por fallas o deficiencias en los controles internos, errores en el procesamiento y almacenamiento de las operaciones y de información, así como factores humanos o externos, resoluciones administrativas o judiciales adversas, fraudes o robos.

Riesgo Tecnológico. Es la pérdida por daños, interrupción, alteración o fallas derivadas del uso o dependencia en el hardware, software, aplicaciones o redes principalmente, afectando la eficiencia, confidencialidad, disponibilidad y confianza de la información.

Riesgo Legal. Es la pérdida del incumplimiento de las disposiciones legales y normas aplicables, la emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables y la aplicación de sanciones, en relación con las operaciones que la institución lleva a cabo, o por el desconocimiento de funcionarios y/o empleados de las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Riesgo de Lavado de Dinero. Es evitar el uso legítimo de activos de recursos procedentes de actividades ilícitas.

Riesgo de Reputación: Debe efectuarse una planeación de estrategias de comunicación a corto, mediano y largo plazo que empleará la compañía al identificar señales internas y externas, con la finalidad de minimizar las consecuencias a una exposición, opinión o percepción pública negativa en relación con una pérdida de confianza o con la ruptura de una relación que afecte la reputación corporativa, de modo adverso a los intereses de la compañía.